

HERNANDO CARRIZOSA PARDO

Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.
Profesor de derecho civil en la Universidad Javeriana.

LAS SUCESSIONES

“El entendimiento de las leyes deve ser cumplido e sano, e tomado todavía a la mejor parte e más derecha e más aprovechosa e más verdadera”.
(Ley VIII, título I, Libro I del *Especulo*, libro del fuero que fizo el Rey D. Alfonso).

CUARTA EDICION



Ediciones Lerner

BOGOTA—COLOMBIA

INDICE GENERAL

INTRODUCCION

Págs.

Importancia de la materia. Las ideas sociales y el derecho de heredar. Evolución histórica del derecho de heredar. Nuestro código y el código francés. Los cuatro proyectos de don ANDRES BELLO. Concepto del patrimonio. Unidad del patrimonio. La unidad del patrimonio en el código civil. Sentido de las palabras suceder y sucesión. Causante y causahabientes. Sucesión intestada y sucesión testamentaria. Carácter de las leyes sobre sucesión intestada. Carácter de las leyes sobre sucesión testamentaria. Sucesión parte testada y parte intestada. Herencias y legados. Asignación universal y asignación a título universal. Diferencia de terminología con el código francés. Modos de adquirir el dominio. Título y modo. Contenido del libro tercero (nros. 1 a 20)

7 a 18

PRIMERA PARTE

ORGANIZACION GENERAL DEL DERECHO DE SUCEDER

SECCION PRIMERA

DERECHO DE HERENCIA Y APERTURA DE LA SUCESION

CAPITULO PRIMERO

DEL DERECHO REAL DE HERENCIA Y DE SU POSESION

Derechos patrimoniales y derechos extrapatrimoniales. Derechos reales y derechos personales. Concepto tradicional del código sobre los derechos reales. Características de los derechos reales. El derecho de herencia. Duración del derecho de herencia. Posesión de la herencia. Análisis de la posesión legal de la herencia. Naturaleza de la posesión de la herencia. Posesión legal y posesión efectiva. Utilidad actual del decreto sobre posesión efectiva. Cesión del derecho de herencia. Derechos de herencia muebles e inmuebles. Prescripción del derecho de herencia (nros. 21 a 30)

21 a 37

CAPITULO SEGUNDO

APERTURA DE LA SUCESION Y DELACION DE LA HERENCIA

Págs.

Apertura de la sucesión. Lugar de la apertura. Noción del domicilio. Caso de que no lo haya. Caso de que existan varios a un tiempo. Ley que rige la sucesión. Antecedentes. Crítica del sistema francés. Doctrina del código colombiano. Excepciones fundadas en el artículo 19. Excepciones fundadas en el artículo 20. Excepción derivada del artículo 1054. Excepción relacionada con la forma de los actos jurídicos. Excepciones dimanadas de los tratados públicos. Delación de la herencia. Crítica del sistema sobre delación. Delación de las asignaciones condicionales negativas potestativas (nros. 35 a 48)	38 a 51
---	---------

SECCION SEGUNDA

OPCION DEL ASIGNATARIO Y BENEFICIO
DE INVENTARIO

CAPITULO PRIMERO

DE LA OPCION DEL ASIGNATARIO

Antecedentes. Opción del asignatario. Término para deliberar. <i>Jus deliberandi</i> . Capacidad para ejercer el derecho de opción. Aceptación pura y simple. Aceptación expresa y aceptación tácita. Sustracción de cosas relictas por el heredero. Repudiación. Formalidades de la repudiación expresa. Repudiación forzosa del legatario. Rescisión de la aceptación. Rescisión de la repudiación. Nulidad de la repudiación tácita. Acción pauliana de las sucesiones. Prescripción de las acciones rescisorias (nros. 49 a 63)	52 a 69
---	---------

CAPITULO SEGUNDO

DEL BENEFICIO DE INVENTARIO

Antecedentes. Naturaleza y definición del beneficio de inventario. Utilidad y efecto del beneficio. Ventajas que el beneficio reporta al heredero. Crítica del sistema legal. Personas obligadas a aceptar con beneficio de inventario. Condiciones necesarias para que exista el beneficio. Formalidades del inventario Personas que concurren al inventario. Castigo por omisiones dolosas. Responsabilidades y poderes del heredero beneficiario. Facultad de abandono. Responsabilidad del heredero respecto de créditos activos. Excepción del heredero beneficiario contra los acreedores de la sucesión (nros. 64 a 77)	70 a 84
--	---------

SECCION TERCERA

DERECHO DE TRASMISION, HERENCIA YACENTE
Y ACCIONES DEL HEREDERO

CAPITULO PRIMERO

DERECHO DE TRASMISION

	Págs.
Orígenes de este derecho. Derecho de transmisión. Transmisión a varios herederos. Asignaciones intrasmisibles <i>mortis causa</i> . Defectuosa redacción del artículo 1014. Teoría de los comorientes (nros. 78 a 84)	85 a 90

CAPITULO SEGUNDO

DE LA HERENCIA YACENTE

Antecedentes y concepto de la herencia yacente. Herencia yacente y herencia vacante. ¿Es persona jurídica la herencia yacente? Curaduría de la herencia yacente. Facultades y deberes del curador (nros. 85 a 89)	91 a 95
---	---------

CAPITULO TERCERO

DE LA PETICION DE HERENCIA, DE LA REIVINDICACION DEL
HEREDERO Y DE OTRAS ACCIONES SUYAS

Naturaleza de la petición de herencia. Prueba de la calidad de heredero. Restitución a favor del heredero. Prestaciones mutuas. Cosas detentadas o precariamente poseídas. Aumentos posteriores a la muerte del <i>de cuius</i> . Devolución de frutos. Retribución de mejoras. Pérdida y deterioro. Reivindicación del heredero. Reivindicaciones no causadas por actos del heredero putativo. Reivindicaciones contra el <i>causahabiente</i> del heredero putativo. Reivindicación de los herederos de la mujer contra causahabientes del marido. Acción subsidiaria contra el putativo. Prescripción de la acción. Reivindicación emanada de la rescisión (resolución) del decreto sobre posesión de bienes del desaparecido (nros. 90 a 104)	96 a 112
---	----------

SECCION CUARTA

DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SUCEDER

CAPITULO PRIMERO

DE LA INCAPACIDAD SUCESORIA

Los dos requisitos. Antecedentes históricos. Definiciones y diferencias. Incapacidad. Inhabilidad. Indignidad. Incapacidad de las personas naturales. Incapacidad de las personas naturales dimanada

de no existir. Incapacidad derivada de no existir. Concebidos pero no nacidos. Importancia de fijar la fecha de la concepción. Presunción <i>Pater is est</i> . Juego de la presunción de concepción y de la presunción <i>Pater is est</i> en las sucesiones. Personas que no existen pero que se espera que existan. Personas futuras que prestan importantes servicios. Situación de la herencia en el interregno entre la apertura de la sucesión y la existencia de las personas futuras. Incongruencia producida por la Ley 50 de 1936. Repeticiones del artículo 1019. Inhabilidad nacida del carácter de eclesiástico confesor. Inhabilidad de los deudos del eclesiástico. Incapacidad de las personas jurídicas. Crítica de las disposiciones actuales. Personas jurídicas incapaces. Personas jurídicas incapaces por no existir. Personas jurídicas extranjeras. Personas jurídicas futuras. Inhabilidad de ciertas comunidades religiosas. Inhabilidades tradicionales no consagradas por el código. Consecuencias de la asignación a persona incapaz. Tiempo en que se juzga la incapacidad. Inoponibilidad de la incapacidad como excepción (nros. 105 a 131)	113 a 131
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

DE LA INDIGNIDAD

Definición y origen. Naturaleza y efectos. Teoría del perdón tácito. Causales de indignidad. Primera causal del artículo 1025. Segunda causal. Tercera causal. Cuarta causal. Quinta causal. Causal del artículo 1026. Causal del artículo 1027. Causal del artículo 1028. Causal del artículo 1029. Causales de indignidad no previstas en el título primero. Inoponibilidad de la excepción de indignidad. Purga de la indignidad. La indignidad y los alimentos forzosos (nros. 132 a 147)	132 a 151
---	-----------

SEGUNDA PARTE

ORGANIZACION LEGAL DE LA SUCESION INTESTADA

SECCION PRIMERA

PRINCIPIOS GENERALES Y SUCESION DE EXTRANJEROS
DERECHO DE REPRESENTACION

CAPITULO PRIMERO

REGLAS GENERALES Y SUCESIONES DE EXTRANJEROS

Prioridad de la sucesión intestada. Orbita de las leyes sobre sucesión intestada. Doctrinas que informan las leyes sobre sucesión intestada. Organización de la sucesión parte testada y parte intestada. Sucesión por extranjeros. El derecho colombiano. Sucesión de extranjeros (nros. 148 a 154)	155 a 165
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

DEL DERECHO DE REPRESENTACION

Págs.

Origen. Utilidad de la representación sucesoria. Definición de la representación. Condiciones para suceder por representación. División de la herencia por estirpes y por cabezas. Quiénes pueden representar (nros. 155 a 160)	166 a 175
---	-----------

SECCION SEGUNDA

DIFERENTES ORDENES HEREDITARIOS

CAPITULO PRIMERO

PRINCIPIO QUE RIGE LA VOCACION HEREDITARIA

PRIMER ORDEN HEREDITARIO. LOS DESCENDIENTES LEGITIMOS

Principio que domina la vocación hereditaria. Los seis órdenes de herederos. Primer orden hereditario: los descendientes legítimos. Situación actual del derecho. Antecedentes. El hijo natural según el código y según la Ley 45 de 1936. Reforma del concepto de hijo natural. Reconocimiento voluntario. Reconocimiento a favor del muerto. Efecto probatorio del reconocimiento. Investigación de paternidad y maternidad naturales. Tránsito de la legislación anterior a la actual (nros. 161 a 172)	176 a 189
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

ORDENES HEREDITARIOS DE LOS ASCENDIENTES, LOS HIJOS NATURALES, LOS HERMANOS LEGITIMOS, LOS COLATERALES Y EL MUNICIPIO. SUCESION DEL HIJO NATURAL. HIJOS ADOPTIVOS

Segundo orden hereditario. Los ascendientes legítimos. Tercer orden hereditario. Los hijos naturales. Cuarto orden hereditario. Colaterales legítimos. Ultimo orden hereditario. El municipio de la última vecindad. Sucesión del hijo natural. Los hijos adoptivos (nros. 173 a 179)	190 a 202
---	-----------

TERCERA PARTE

ORGANIZACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA

SECCION PRIMERA

DEL TESTAMENTO Y DE LOS REQUISITOS PARA SU VALIDEZ

CAPITULO PRIMERO

DEL TESTAMENTO EN GENERAL

	Págs.
Importancia del testamento. Definición. El testamento es un acto. El testamento es acto de una sola persona. La facultad de testar es indelegable. El testamento es un acto más o menos solemne. El testamento generalmente es un acto de disposición de bienes. El testamento puede abarcar todos o sólo parte de los bienes. Los efectos del testamento son para después de la vida del causante. El testamento es acto esencialmente revocable. Institución contractual. Donaciones entre esposos. Donaciones entre cónyuges. Anticipos de legítima. Pactos sobre sucesión futura. Partición de herencia por acto entre vivos. Contrato de seguro de vida. Seguro colectivo obligatorio (nros. 180 a 196)	205 a 220

CAPITULO SEGUNDO

REQUISITOS DE FONDO PARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO

Requisitos de fondo. Liberalidades testamentarias. Actos a título gratuito y actos a título oneroso. El primer elemento de fondo. La capacidad. Causales de inhabilidad. La impubertad. La interdicción por demencia. Incapacidad por falta de sanidad de juicio. Inhabilidad derivada de no poder expresarse claramente. El pródigo puede testar. Segundo elemento de fondo. El consentimiento. Teoría de los vicios del consentimiento. La fuerza. El error. El dolo. Tercer elemento de fondo. El objeto lícito. Cuarto elemento de fondo. La causa en las liberalidades. Nulidades internas (nros. 197 a 214)	221 a 238
---	-----------

CAPITULO TERCERO

FORMALIDADES ESENCIALES DE LOS TESTAMENTOS

Testamentos solemnes y privilegiados. Dos formas de testamentos solemnes. Testamento abierto, nuncupativo o público. Testamento nuncupativo ante testigos. Publicación del nuncupativo ante testigos. Testamento cerrado o secreto. Apertura del testamento cerrado. Testamento del ciego. Testamento del que no puede ser entendido de viva voz. Testigos instrumentales. Habilidad putativa. Testamento otorgado en país extranjero. Apertura del cerrado otorgado en el extranjero. Testamento ológrafo. Expresiones sustanciales. Nulidades externas. Mención de formalidades. Confirmación del testamento nulo. Obligaciones naturales. Testamentos privilegiados. Solemnidades comunes a los privilegiados. Testamento verbal. Testamento militar. Testamento marítimo. Testamento verbal militar y marítimo (nros. 215 a 237)	239 a 264
--	-----------

SECCION SEGUNDA

DESIGNACION DEL ASIGNATARIO Y MODALIDADES
DE LAS ASIGNACIONES

CAPITULO PRIMERO

REGLAS GENERALES SOBRE ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS

Págs.

Contenido de este capítulo. Inhabilidades especiales para recibir por testamento. Designación del asignatario. Designación de personas futuras. Designación anfibológica. Designación errónea y designación ilegal. Asignaciones a objetos de beneficencia. Asignación al alma del testador. Asignación a los pobres. Asignación a los parientes. Determinación del objeto de las asignaciones. Asignación de beneficencia sobre objeto indeterminado. Asignación dejada al arbitrio del obligado a cumplirla. Asignación que pasa a persona distinta del asignatario directo. Asignación gravada que pasa al beneficiario del gravamen. Interpretación del testamento (nros. 238 a 253)	265 a 285
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS ASIGNACIONES CONDICIONALES

Tres principales modalidades. Definición de asignación condicional. Condiciones de presente y de pasado. Condición pro impleta. Condición suspensiva y condición resolutoria. Condición positiva y condición negativa. Condiciones potestativas, casuales y mixtas. Condiciones imposibles, inmorales e ilícitas. Condición de no impugnar el testamento. Condición de no casarse. Condición de permanecer en estado de viudedad. Condición de abrazar un estado incompatible con el matrimonio. Asignación a la viuda o soltera mientras no se case. Condición de no enajenar. Condiciones captatorias. Efectos de la condición. Cumplimiento de las condiciones. Fraudes en el cumplimiento de las condiciones. Retroactividad de la condición. Cuestión de los riesgos (nros. 254 a 273)	286 a 299
---	-----------

CAPITULO TERCERO

DE LAS ASIGNACIONES A DIA

Noción del plazo. Clasificación de los plazos. Plazo suspensivo y plazo resolutorio. Asignación de pensiones periódicas. Plazo expreso y plazo tácito. Efectos de la asignación antes del vencimiento (nros. 274 a 279)	300 a 304
---	-----------

CAPITULO CUARTO

DE LAS ASIGNACIONES MODALES

	Págs.
Definición y naturaleza. Diferencias entre el modo, la condición y el plazo. Cláusula resolutoria. Diversas clases o modos o cargas. Modos inductivos a hechos inmorales o ilegales. Modos que se hacen imposibles. Modos de tiempo y de forma especial, ambiguos. Cargas transferibles a los herederos del asignatario. Inejecución del modo (nros. 280 a 288)	305 a 312

SECCION TERCERA

ASIGNACIONES UNIVERSALES Y ASIGNACIONES
A TITULO SINGULAR

CAPITULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES A TITULO UNIVERSAL

Naturaleza de estas asignaciones. Extensión de la vocación hereditaria. Crítica de este concepto. Asignatario llamado en términos generales. Asignatario de cuota. Herederos de cuotas mal computadas. Asignación del remanente (nros. 289 a 295)	313 a 321
---	-----------

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS ASIGNACIONES A TITULO SINGULAR

Asignaciones particulares o legados. Responsabilidad del legatario. Derechos y acciones del legatario. Qué cosas pueden ser legadas. Legado de cosa ajena. Antecedentes. Diversos casos de legado de cosa ajena. Legado de cosa ajena que adquiere el asignatario después de la muerte del testador. Legado de especie en que el testador no tiene sino una cuota, parte o derecho. Legado de especie con designación de lugar donde se encuentra. Legado de género. Legado de cosa fungible. Legado de cosa futura. Legado alternativo o de elección. Legado de un predio o de parte de un predio. Legado de una casa. Legado de un carruaje. Legado de un rebaño. Legado de una cuota. Legado de derechos y acciones. Legado de una deuda que no existe. Deudas confesadas sólo en el testamento. Legado de un usufructo. Legado de alimentos. Legado de la deuda. Legado de cosas pignoras, hipotecadas o acensuadas. Cómo deben cumplirse los legados. Extinción de los legados (nros. 269 a 322)	322 a 342
---	-----------

CAPITULO TERCERO

DE LAS DONACIONES REVOCABLES

Págs.

Antecedentes históricos. Naturaleza de las donaciones revocables. Diferencias entre las donaciones revocables y el testamento. Formalidades de las donaciones revocables. Donaciones revocables entre cónyuges. La Ley 28 de 1932 y las donaciones revocables. Donación de gananciales entre cónyuges. Donación revocable seguida de tradición. Caducidad y revocación de estas donaciones. Comparación con las donaciones entre vivos. Capacidad para hacer donaciones revocables (nros. 323 a 333) 343 a 348

SECCION CUARTA

ACRECIMIENTO Y SUSTITUCIONES

CAPITULO PRIMERO

DEL DERECHO DE ACRECER

Antecedentes históricos. Naturaleza del derecho de acrecer. Condiciones para que haya acrecimiento. Llamamiento conjunto. Acrecimiento en las herencias y en los legados. Asignatarios conjuntos por partes iguales. Sistema del código francés sobre acrecimiento. Asignatarios conjuntos que concurren con otros que no lo son. Gravámenes de la porción que acrece. Voluntariedad del acrecimiento. Trasmisión y acrecimiento. Acrecimiento en el fideicomiso, usufructo, uso, habitación o pensión periódica. Acrecimiento prohibido por el testador (nros. 334 a 346) 349 a 355

CAPITULO SEGUNDO

DEL DERECHO DE SUSTITUCION

Definición. Antecedentes históricos. Diferentes clases de sustituciones. Sustitución vulgar. La sustitución debe ser expresa. Sustituto del sustituto. Sustitución recíproca. Trasmisión. Sustitución. Acrecimiento. Sustitución fideicomisaria. Origen de la sustitución fideicomisaria. Diferencia entre el derecho colombiano y el francés en punto a sustituciones. Naturaleza jurídica de la sustitución fideicomisaria. Duración limitada del fideicomiso. Cosas que pueden ser objeto de fideicomiso. Derechos del fiduciario. Derechos del fideicomisario. Extinción del fideicomiso (nros. 347 a 363) 356 a 366

CUARTA PARTE

RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE TESTAR
Y REVOCACION DEL TESTAMENTO

SECCION PRIMERA

ALIMENTOS FORZOSOS Y PORCION CONYUGAL

CAPITULO PRIMERO

NOCIONES GENERALES

	Págs.
Restricciones a la libertad de testar, Naturaleza de las asignaciones forzosas. Diferentes asignaciones forzosas (nros. 364 a 366)	369 a 372

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS ASIGNACIONES ALIMENTICIAS FORZOSAS

La obligación alimentaria. Alimentos forzosos. Cuándo se deben alimentos forzosos. Naturaleza de la asignación forzosa de alimentos. Pago de los alimentos forzosos. Asignación de alimentos voluntarios (nros. 367 a 372)	373 a 376
--	-----------

CAPITULO TERCERO

DE LA PORCION CONYUGAL

Origen histórico de esta institución. Naturaleza de la porción conyugal. Quién tiene derecho a porción. Momento en que se adquiere la porción. Cómo se mide la porción conyugal, Porción íntegra y porción complementaria. La porción no es acumulable. Abandono de bienes para recibir porción íntegra. Derecho de opción del cónyuge. Asignación voluntaria a favor del cónyuge. Responsabilidad del cónyuge que recibe porción. Oscuridades y polémicas (nros. 373 a 384)	377 a 393
--	-----------

SECCION SEGUNDA

DE LAS LEGITIMAS Y DE LA CUARTA DE MEJORAS

CAPITULO PRIMERO

LEGITIMAS Y CUARTA DE MEJORAS

Origen histórico de estas asignaciones. Las legítimas y la cuarta de mejoras. Características de la legítima. Características de la cuarta de mejoras. Quiénes son legitimarios. Representación sucesoria en las legítimas. Legítima rigorosa y legítima efectiva (nros. 385 a 391) ...	394 a 403
---	-----------

CAPITULO SEGUNDO

COMPUTACION DE LAS LEGITIMAS Y DE LA CUARTA DE MEJORAS

Págs.

Formación de la mitad legitimaria y de la cuarta de mejoras. Aumento de la legítima rigurosa por falta de un legitimario. Acervos imaginarios. <i>Parágrafo primero</i> : Primer acervo imaginario. Cómo se forma el primer acervo imaginario. Donaciones que se colacionan. Colación de las deducciones a la porción conyugal. Imputaciones a legítima hechas por la ley. Efectos de las imputaciones en razón de legítima. Imputación hecha por el testador. Ejemplos de la formación del primer acervo imaginario y de la imputación de liberalidades a legítima o a mejora. Imputación a legítimas de ascendientes. Imputación a mejora. Imputación de desembolsos para pago de deudas de un legitimario. Donaciones y erogaciones que no se acumulan ni se imputan. Resolución de donaciones hechas a título de legítima. Rescisión de donaciones hechas a título de mejora. Imputación de donaciones a la legítima de los que suceden por representación. Personas a quienes aprovecha la colación de donaciones. <i>Parágrafo segundo</i> : Segundo acervo imaginario. Agotación de la parte libre. Liberalidades excesivas a extraños. Responsabilidad de los donatarios. Donaciones gravadas y regalos moderados y usuales. Disminución proporcional de las legítimas. Mayor extensión de la facultad de disponer liberalidades por acto entre vivos que por testamento (nros. 392 a 416)	404 a 429
--	-----------

SECCION TERCERA

DESHEREDAMIENTO, ACCION DE REFORMA Y
REVOCACION DEL TESTAMENTO

CAPITULO PRIMERO

DE LOS DESHEREDAMIENTOS

Fuentes de la institución. Definición y naturaleza jurídica. Preterición y desheredamiento. Causales de desheredamiento. Formalidades para la validez del desheredamiento. Aceptación tácita del desheredamiento. Desheredamiento condicional. Revocación del desheredamiento (nros. 417 a 425)	430 a 437
---	-----------

CAPITULO SEGUNDO

DE LA ACCION DE REFORMA

Anecedentes históricos. Naturaleza de la acción de reforma. Quiénes tienen acción de reforma. Qué comprende la acción de reforma. Acción del legitimario preterido. Efectos de la acción de reforma. Renuncia de la acción de reforma. Acción de reforma contra el testamento-partición (nros. 426 a 434)	438 a 447
---	-----------

CAPITULO TERCERO

DE LA REVOCACION DEL TESTAMENTO

	Págs.
Revocación y caducidad. Revocación expresa, total y parcial.	
Revocación tácita. Caducidad del testamento (nros. 435 a 438)	448 a 451

QUINTA PARTE

ADMINISTRACION Y LIQUIDACION DE LA HERENCIA

SECCION PRIMERA

DE LOS EJECUTORES TESTAMENTARIOS

CAPITULO PRIMERO

DE LOS EJECUTORES TESTAMENTARIOS ORDINARIOS

Antecedentes. Naturaleza jurídica y definición. Utilidad de la institución. Comparación del albaceazgo con el mandato ordinario. Capacidad para ser albacea. Nombramiento del executor testamentario. Aceptación del albacea. El albaceazgo es naturalmente remunerado. El albaceazgo es intrasmisible e indelegable. Misión del albacea. Tenencia total y tenencia parcial de bienes. Modalidades de la tenencia. Facultades y deberes del albacea sin tenencia. Facultades y deberes del albacea con tenencia. Facultad de comparecer en juicio. Prohibiciones a los albaceas. Pluralidad de albaceas. Responsabilidad del albacea. Remoción del albacea. Duración del albaceazgo. Rendición de cuentas. Terminación del albaceazgo (nros. 439 a 461)

	455 a 477
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS ALBACEAS FIDUCIARIOS

Origen y naturaleza. Diferencias entre el albaceazgo fiduciario y la asignación de fideicomiso y el albaceazgo fiduciario. Designación del albacea fiduciario. Capacidad para ser albacea fiduciario. Cuantía de lo que puede destinarse a encargo secreto. Juramento del albacea. Acumulación de las calidades de albacea ordinario y albacea fiduciario. Caución a que es obligado el albacea fiduciario (nros. 462 a 469)

	478 a 485
--	-----------

SECCION SEGUNDA

PARTICION DE LA HERENCIA Y LIQUIDACION
DEL PASIVO

CAPITULO PRIMERO

PARTICION DE LA HERENCIA

Págs.

La comunidad a título universal. La acción <i>familiae erisciscundae</i> . Acción de partición entre herederos. Imprescriptibilidad de la acción de partición. Pacto de indivisión. Comunidades indivisibles. Terminación de la comunidad. Naturaleza del efecto retroactivo de la partición. Extensión de la regla de que la partición es declarativa. Resultados del efecto declarativo de la partición. Capacidad para pedir partición. Cuestiones previas a la partición. Separación de los patrimonios confundidos con el del causante. Diferentes clases de particiones. Partición-donación. Testamento-partición. Partición hecha por los coasignatarios. Partición por partidor. Nombramiento del partidor. Juramento del partidor. Término del partidor para evacuar su encargo. Ejecución de la partición. La tasación pericial de los bienes es la base de la partición. Obligación de formar hijuela de deudas. Dación de pago a los acreedores. Créditos que han de incluirse en la hijuela de deudas. Adjudicación de la hijuela de deudas. Responsabilidad del partidor si omite la hijuela de deudas. Formación y distribución de la masa partible. División de fincas acensuadas. Distribución de frutos. Saneamiento entre copartícipes. Semejanzas y diferencias entre el saneamiento de los copartícipes y el del comprador. Nulidad y rescisión de las particiones. Rescisión por lesión enorme. Derecho de atajar la acción rescisoria. Omisión involuntaria de objetos en la partición. Confirmación tácita de la partición. Prescripción de acciones contra la partición (nros. 470 a 505)	486 a 532
--	-----------

CAPITULO SEGUNDO

LIQUIDACION DEL PASIVO DE LA HERENCIA

Pasivo de la herencia. Responsabilidad de los herederos por deudas hereditarias. Deudas hereditarias que no se dividen entre los herederos. División de las deudas hereditarias cuando hay herederos usufructuarios o fiduciarios. División de las deudas hereditarias hecha por el testador. División de las deudas hereditarias hecha en la partición. Confusión de las deudas y créditos de la sucesión con las deudas y créditos del heredero. Posición de los legatarios respecto de las

deudas hereditarias. Contribución de los legatarios al pago de las deudas hereditarias. Contribución de los legatarios al pago de las legítimas y de la cuarta de mejoras. Reducción de los legados. Contribución de los legados con causa onerosa. Legatario obligado a pagar deudas hereditarias. Responsabilidad de los herederos por las deudas testamentarias. Posición del cesionario ante los acreedores. Asignatarios de nuda propiedad o usufructo obligados a pagar legados. Asignatarios de fideicomiso obligados a pagar legados. Legatario obligado a pagar un legado. Insuficiencia de los bienes para pagar los legados. Gastos del pago de los legados. Exigibilidad de las deudas hereditarias y testamentarias (nros. 506 a 525)	533 a 555
--	-----------

CAPITULO TERCERO

DEL BENEFICIO DE SEPARACION

Origen histórico. Definición y naturaleza. Quiénes tienen derecho a impetrar separación. Acreedores personales del heredero. Manera de obtener el beneficio. Acreedores que no pueden pedir separación de patrimonios. Efectos del beneficio de separación. Acción pauliana de los acreedores separatistas (nros. 526 a 533)	556 a 562
--	-----------

APENDICE

Proyecto de Ley número 77 de 1958 "por la cual se sustituye el Título 13 del Libro 1º del Código Civil sobre Adopción".....	565 a 573
---	-----------